

II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2010.

La psicología académica en San Luis. Estudio comparativo de dos contextos y dos planes de estudios (1974 y 1978). rupturas y continuidades.

Muñoz, Marcelo Alejandro.

Cita:

Muñoz, Marcelo Alejandro (2010). *La psicología académica en San Luis. Estudio comparativo de dos contextos y dos planes de estudios (1974 y 1978). rupturas y continuidades. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-031/129>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eWpa/qOb>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

A handbook and classification. Washington DC: American Psychological Association.

TASHAKKORI, A. & CRESWELL, J. W. (2007). The new era of mixed methods. *Journal of Mixed Methods Research*, 1 (1), 3-7.

TAYLOR, S. J. & BOGDAN, R. (1982). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Madrid: Paidós.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS (2009). Programa de la asignatura Teorías Cognitivas e Integrativas de la Licenciatura en Psicología. Facultad de Ciencias Humanas. Mimeo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (2009). Propuesta de curso de Post-grado para Doctorado en Psicología. Título: Psicología Positiva. Fundamentos y aplicaciones. Facultad de Psicología. Mimeo.

VERA POSECK, B. (2006). Acercarse a la Psicología Positiva a través de una bibliografía comentada. *Clínica y Salud*, 17 (3), 259-276.

LA PSICOLOGÍA ACADÉMICA EN SAN LUIS. ESTUDIO COMPARATIVO DE DOS CONTEXTOS Y DOS PLANES DE ESTUDIOS (1974 Y 1978). RUPTURAS Y CONTINUIDADES.

Muñoz, Marcelo Alejandro
Universidad Nacional de San Luis. Argentina

RESUMEN

Este trabajo es parte de una investigación más amplia sobre la historia de la psicología en San Luis, que abarca desde los inicios de la Universidad Nacional de San Luis en 1973, hasta 1984, periodo de la recuperación democrática. En esta oportunidad, estudiamos y comparamos la relación de la política en los contextos universitarios de 1974 y 1978 y su impacto en los dos planes de estudios seleccionados para este trabajo (plan 22/74 y 17/78). Enfatizaremos sobre esto, los procesos de continuidad y de ruptura entre ambos planes de estudios, a la luz de la historia crítica de la psicología. La primera fecha corresponde a un periodo donde existe una "democracia labil", y donde la Universidad Nacional de San Luis trató de consolidarse en su proyecto. La segunda fecha, corresponde a un periodo de una fuerte dictadura y donde dicha universidad ha sido intervenida. La metodología utilizada para esta ponencia, está basada en análisis bibliográfico, el relevamiento y análisis de documentos de archivos, como asimismo fuentes testimoniales.

Palabras clave

Universidad Contexto Planes

ABSTRACT

ACADEMIC PSYCHOLOGY IN SAN LUIS. COMPARATIVE STUDY OF TWO CONTEXTS AND TWO CURRICULUM (1974 AND 1978). RUPTURES AND CONTINUITIES.

This work is part of a wider research on the history of psychology at San Luis, ranging from the beginnings of the Universidad Nacional de San Luis in 1973, until 1984, democratic recovery period. On this occasion, we study and compare the relationship of politics in university contexts 1974 and 1978 and its impact on the two curricula selected for this work (plan 22/74 and 17/78). We will emphasize on this, the processes of continuity and rupture between the two curricula, in the light of the critical history of psychology. The first date corresponds to a period where there is a "democracy labile", and where the Universidad Nacional de San Luis tried to consolidate in your project. The second date corresponds to a strong period of dictatorship, where the university has been committed. The methodology used for this paper is based on literature review, survey and analysis of archival records, testimonial sources as well.

Key words

University Context Curriculum

Este trabajo surgió a partir de analizar la psicología académica en San Luis. El mismo, es un estudio comparativo de lo sucedido en dos contextos que se presentan como opuestos entre sí y sus respectivos planes de estudios esbozados en la Universidad Nacional de San Luis. Los mismos son: la ordenanza 22 de 1974 y ordenanza 17 de 1978. Sobre ello, se analizó las rupturas y continuidades de dichos planes de estudios.

En tanto, partimos de una concepción de la historia crítica. La misma debe develar, donde hubo procesos de continuidades los procesos de rupturas y donde hubo procesos de rupturas procesos de continuidad. Desde la historia de la psicología, no se pretende hacer una mirada erudita hacia el pasado, y allí descubrir los antecedentes de las certezas u ortodoxias que sostienen la práctica psicológica contemporánea (Klappenbach, 1994).

Sin caer en una historia externalista de la psicología, hicimos mención algunos de los procesos políticos de importancia tanto a nivel del estado nacional, como de las universidades argentinas en general y de la Universidad Nacional de San Luis en particular. Aunque, para alcanzar lo pretendido con nuestro objeto de estudio, nos encontramos con algunos de los problemas que hacen al hecho de historiar, al hecho del historiador y a los hechos que en sí mismos se historian (instituciones, prácticas, ideas, tecnologías, personalidades etc.).

La empresa pretendida, es hacer una historia crítica, con la rigurosidad de los documentos históricos, y con la posibilidad creativa de la interpretación de dichos datos a la luz de una prudencia metodológica.

Estos periodos en lo político se han mostrado muy convulsionados, y en cierta medida de manera confusa y contradictoria. Es necesario bucear sobre estos periodos, aquellos elementos disonantes, sobre todo donde las rupturas parecen obvias y las continuidades entre sí imposibles.

Las elecciones en marzo de 1973, culminaron en la victoria de la fórmula para la presidencia Cámpora- Solano Lima, cuyo gobierno fue fugaz.

Lastiri asumió como Presidente Provisional, hasta que ocupó la conducción del país Juan Domingo Perón y a cargo de la Vicepresidencia María Estela Martínez de Perón, fórmula de gobierno, que se concretizó en las elecciones realizadas en setiembre de ese mismo año.

En tanto y retomando lo sucedido en 1973, con el gobierno de Cámpora, Taiana fue nombrado al frente del Ministerio de Educación. En medio de estas disputas al interior del peronismo. Este se mantiene allí hasta la muerte de Perón en 1974.

En este marco, en 1974, se sanciona la "Ley Taiana". Esta fue la primera ley discutida democráticamente en la Argentina, a su vez, tratando de conciliar la autonomía universitaria y la planificación nacional. Aunque había ciertos objetivos implícitos, como la de peronizar la Universidad (Pérez Lindo, 1985). En su concepción política, hay un intento particular y vincular a la Universidad con las necesidades del país y de las clases populares.

El escenario político a nivel nacional se modificó rápidamente, volviéndose cada vez más caótica la vida cotidiana.

Luego de la muerte de Perón, la política universitaria dará giros de 180 grados. Asumió el Ministerio de Educación, Ivanissevich. "La 'Misión Ivanissevich', se inició con el cambio de los rectores normalizadores designados y con cesantías del personal de las universidades nacionales. Aplicando las normas legales sancionadas bajo la administración anterior (Ley de Prescindibilidad y Ley Universitaria) se promovió una 'depuración' de la educación superior, coincidentes con la acción de grupos parapoliciales" (Cano, 1985; p. 17), estos actuaban ilegalmente bajo el manto de legalidad que el gobierno nacional les permitía.

En San Luis, sobre este escenario nacional se creó la Universidad Nacional de San Luis el 10 de mayo de 1973. Tal creación se basó en un decreto firmado por el Presidente de facto Alejandro Lanusse y el Ministro de Educación Gustavo Malek, que dividía la Universidad Nacional de Cuyo, en tres centros: Mendoza, San Juan y San Luis y se inscribió en el marco de la política de descentralización del sistema universitario ideado por Alberto Taquini.

Luego de este decreto ley que permitió la creación de la Universidad Nacional de San Luis, ya en tiempos de Cámpora, el Poder Ejecutivo designó Delegado Organizador a Mauricio López. Co-

mo Rector Organizador, propuso una reorganización nueva en relación con la estructura heredada de la Universidad de Cuyo.

En camino a esto, Mauricio López, respaldó sus decisiones políticas de transformación, a partir de cambios que de igual talla se llevaban a cabo en la desmembrada Universidad Nacional de Cuyo, bajo la conducción rectoral de Carretero y Roig desde la Secretaría Académica (Roig, 2003; Muñoz, 2009, a).

En tanto, la Universidad Nacional de San Luis no sufrió intervención. Cuando casi en todas las universidades nacionales sucedía eso. Mauricio López permaneció como rector hasta el 24 de marzo, cuando fue dejado cesante (Arias, 1995; Muñoz, 2009, a).

A partir de la muerte de Perón, el gobierno mostró un estilo de conducción orientada claramente desde el autoritarismo, opuesto a lo que pretendía su viejo líder con la tercera presidencia. Como se sabe, el golpe de estado se llevó a cabo el 24 de marzo de 1976. Por estas acciones las Fuerzas Armadas, aliados a sectores civiles, dio lugar a la más cruenta dictadura ocurrida en Latinoamérica.

Asimismo es necesario remarcar, que si bien el estado de derecho se violentó en 1976, anterior a esto, fue el mismo estado que a través de distintas disposiciones del propio gobierno justicialista, se liberaron zonas francas para la acción militar y la eliminación de la subversión. Especialmente esto en el monte salteño-tucumano, allí en algunos pocos meses destruyeron al ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), causando asimismo a posterior la desaparición de Roberto Santucho, entre otros (Verbistky, 2006). En tanto, algunos métodos ya practicados por el poder de estado a lo largo de su historia, comenzó a utilizarse nuevamente con total impunidad.

Se pueden mencionar dos de las metodologías que se implementaron a nivel estatal: "las torturas y la desaparición forzadas de personas". Formas represivas de total brutalidad, asimismo violando todo tipo de reglamentaciones internacionales y todo tipo de tratados en Derechos Humanos. Los métodos de torturas utilizados en Argentina, tenían por un lado características propias, como así también a partir de la inspiración de la "Escuela de las Américas".

Sobre este escenario la Universidad Argentina, no quedó ajena a esto. La universidad paso a ser, unas de las instituciones predilectas para su ataque.

Se convirtió estas universidades de corte reformistas- populistas, en la era Taiana, en modelos de marcado autoritarismo, con fuerte corte represivo, a partir de la asunción de Ivanissevich a la cartera de Educación. Incrementándose en el 76.

En tanto, luego ocurrido el golpe, se reafirman algunos de los preceptos y objetivos de la derecha peronista en la universidad. Se impulsan otros objetivos en esta dirección: "1º) purgar el cuerpo docente de *elementos sospechosos de subversión*; 2º) erradicar de escuelas y universidades toda actividad política; 3º) extirpar de escuelas y universidades la ideología marxista, o lo que se entendía o creía bajo ese rótulo..." (San Martino de Dromi, 1988; p. 382. Bastardillas en el original). Se cerraron carreras, o se redujo sus ingresos a las mismas, los planes de estudios fueron modificados sobre todo los que contenían formación en humanidades, hubo purgas y quemadas de libros secuestrados en librerías y bibliotecas etc... (Spitta, en San Martino de Dromi, 1988).

En nuestra Universidad Nacional de San Luis, la cosa no fue para nada ajena a todo lo que estaba sucediendo en ese momento en el país.

Para expresarlo brevemente, entre 1976 hasta 1983, se sucedieron tres gestiones diferentes a nivel de rectorado. El 25 de marzo de 1976, asume el rectorado el Vice- Comodoro Fernández. En setiembre del mismo año, lo hace Genaro Neme (este había sido del grupo de confianza del profesor López). Ya en 1982 lo hace Cardozo Biritos.

LOS DOS PLANES DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA: 22/74 Y 17/78

Ya hemos descrito brevemente el contexto que va desde 1974 hasta 1978, enfatizándolo brevemente desde los términos rupturas y continuidades, el desplazamiento de la política argentina desde unas posiciones más populistas hacia una derecha autoritaria. En este apartado, queremos ya iniciar una mirada interna a la

psicología, y como de este contexto universitario nacional y local se plasman en de alguna manera en ambos planes de estudios respectivamente.

El primero de ellos, es un plan de psicología, cuya ordenanza es la 22/74, aprobada el 19 de abril de 1974. El segundo plan de estudios, es la ordenanza 17/78, aprobada el 5 de mayo de 1978. Entre ambos, nuestra idea, ha sido compararlos, allí analizar que se desprende en nivel discursivo- político de los mismos, dado que se aprueban en contextos radicalmente contradictorios.

Entre otras cosas, describiremos brevemente los objetivos, que persigue cada uno. Como asimismo, de ser posible los las rupturas y/o continuidades sustanciales, de un plan a otro, al nivel de los contenidos teóricos transmitidos.

ORDENANZA 22/74

El Plan de estudios para la carrera de psicología, tanto el profesorado como la licenciatura, se estableció a través de la Ordenanza 22/74, la cual reflejaba el fervor populista del contexto sobrevenido en marzo del 73.

Los objetivos para la Licenciatura en Psicología:

“I- Comprender el objeto de la Psicología, la conducta humana.

“II- Asumir el fundamentar la psicología científicamente, partiendo de una fundamentación epistemológica congruente.(...)”

“IV- Mantener una actitud de compromiso y crítica permanente respecto a las circunstancias histórico- sociales concretas del medio en que se actúa.

“V- Reconocer los determinantes socio- económicos, políticos y culturales que influyen sobre la conducta individual y/o grupal (institucional, colectiva, comunitaria, etc.)”. (Ordenanza 22/74, 1974.).

Los objetivos para el Profesorado en Psicología:

“II- Asumir la responsabilidad del compromiso, implicado en el logro del aprendizaje, implementación tecnológica y formación personal, como una definida orientación crítica, antielitista y preocupada por el contexto nacional y latinoamericano.(...)”

“V- Proveer, a partir de un análisis doctrinario- ideológico- político (orientado a esclarecer las resultantes culturales y socioeconómicas de la realidad regional, nacional, latinoamericana, y mundial) un marco de referencia tentativo de su quehacer universitario y del compromiso que la Universidad asume al medio y a las ideas de transformación y cambio”. (Ordenanza 22/74, 1974.).

ORDENANZA 17/78

Este plan se desprende, ya de un contexto militar y una universidad intervenida.

Los objetivos para la licenciatura y el Profesorado en Psicología:

“a- Describir, explicar y comprender los fenómenos de la conducta humana individual y colectiva.

“b- Asumir a la psicología como una disciplina científica a partir de su fundamentación epistemológica congruente. (...)”

“d- Favorecer la integración del profesional psicólogo en equipo interdisciplinarios. (...)”

“f- Desarrollar el sentido crítico y creativo en su campo de actividades animado de una vocación de servicio en la solución de los problemas manifestados en las personas /o instituciones psicológicas”. (Ordenanza, 17/78.).

ALGUNAS CONCLUSIONES PROVISORIAS

Entre las primeras conclusiones exponemos, es que el marco conceptual y político, al explicar que se persigue con la función y el perfil del psicólogo. En el primer caso enfatiza con cierta firmeza su compromiso social, tanto desde lo particular o disciplinar a lo mancomunado en su inserción del trabajo social a favor de los objetivos nacionales y populares. Se buscaba un psicólogo comprometido con las causas populares, trabajando a favor de una nación en crecimiento. Enfatizando la búsqueda, para el psicólogo, un pensamiento crítico sobre la realidad. El segundo de los casos expuestos, solamente expresa tímidamente el sentido social de la psicología. Anulando cualquier concepción política del rol del psicólogo. Enfatizando más en una concepción técnica que politizante del rol del psicólogo.

Asimismo, los dos primeros objetivos, de los dos, muy distintos planes de estudios en sus preceptos políticos- discursivos, se re-

piten su concepción para con el profesional psicólogo.

No obstante, si nos remitimos a indagar a nivel de los contenidos básicos expresados, la situación discursiva- política, de las distintas asignaturas, son algo diferentes. Pero las materias que hay a lo largo de los años de el cursado de la carrera, poco cambia. Aunque el número final de materias en el primero es alrededor de 48, con optativos y una residencia psicológica. En el segundo caso, es de 35 materias. En tanto, la cantidad de horas de los distintos planes son: plan del 74 con 2544 hs., además hay que sumar los seminarios de quinto año. En el plan del 78, contiene 3640 hs. Ambos planes se terminan con una tesis de licenciatura.

Aunque se repite el mismo corpus general, hay algunas materias que desaparecen del 74 al 78. Por mencionar algunas: Teorías de grupos; Percepción; Actitudes y Estructuras cognitivas; Organizaciones Formales; Entrevista, etc....

Asimismo, hay otras materias que cambian de nombre ó las que anteriormente mencionábamos, que ya no estaban el plan del 78, aparecen en contenidos de materias maximizadas aglutinando ciertos contenidos, que en años anteriores se daban por separado. Es el caso de las materias: Doctrinas sociológicas contemporáneas y Elementos de sociología, que son del plan del 74, en el 78 aparece nada más que la materia Sociología General. Cabe mencionar aquí, un dato no menor, después del 76, fueron expulsados dos sociólogos, vinculados a Mauricio López, como es el caso de Roberto Iglesias y Rene Marder. Asimismo ambos dictaban contenidos de sociología en la naciente Universidad Nacional de San Luis. Los contenidos mínimos de Sociología General son claramente distintos. Y parte de la diferencia radica, en que en el 74 se enseña la teoría sociológica de Marx, althusseriana, y Lukacs.

Aparece en el plan del 78, materias como: Psicología Racional. Se cambia en estos planes la denominación: Psicoanálisis en 1974 por Psicología Psicodinámicas en 1978.

Ambos planes de estudios tienen una fuerte concepción y orientación a la práctica clínica.

Ambos conservan los ámbitos de aplicación del psicólogo. En el primero con una modalidad de seminarios. Los mismos son: Orientación clínica; Orientación Laboral; Orientación Educacional; Orientación Experimental; Orientación Criminológica. En el segundo, como materias: Psicología Clínica I y II; Psicología Jurídica; Orientación Vocacional y profesional; Psicología Laboral.

En relación con algunas diferencias y similitudes, hay que remarcar que en que en ambos planes de estudios, se visualiza la búsqueda de una psicología científica. Su concepción política de las mismas, es la que los diferencia.

Luego del 76, la psicología es denominada por el los militares en el gobierno, como psicología exótica. “No obstante, en los aciagos años del último gobierno de facto (sobre todo en los primeros años), varios campos disciplinares científicos fueron incluidos en las listas negras de los represores por ser consideradas nocivas para la ‘nacionalidad’. La psicología fue uno de ellas; categorizada por los militares como “ideología exótica” por no concordar con sus ideales de ‘patria’. Indicadores precisos y objetivos hablan de esta exclusión disciplinar, producto de haberse operado en Argentina, una transvaloración: cierre de carreras, expulsión de docentes y alumnos de las carreras de psicología en distintas universidades nacionales, relación ideológica entre psicología y subversión” (Sanz Ferramola, 2000; p. 43).

Aunque hay notorios procesos de rupturas, tomando lo planteado por Sanz Ferramola, pero recurriendo a algunos datos de nuestro rastreo, a nivel de los planes de estudios, los mismos se marcan más cercanos a las continuidades que a las rupturas.

Es posible pensar que las rupturas se más en nivel de lo discursivo- político, pero en lo disciplinar estrictamente, se dan más procesos de continuidad.

Aunque sin animo de juzgar, y con mucho interés de profundizar la investigación en este aspecto, podemos plantear que algunos de los referentes de la constitución disciplinar de la psicología en San Luis, estuvieron como parte, en las funciones organizativas- institucionales, luego de producido el golpe. Como asimismo a otros se los expulsó (Muñoz, 2009, b).

Preguntas que nos quedan a responder: ¿a que se debe las contradicciones que estamos mostrando en nuestra historia de la psicología en San Luis, (en este periodo) en lo referido a lo local con